

En 37 Centros de Salud de las 16 delegaciones

MÉXICO - GDF inició pruebas rápidas para detectar VIH en embarazadas

Lourdes Godínez Leal

Lunes 18 de agosto de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

15 de agosto de 2008, México DF - [Cimacnoticias](#) - La Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal (GDF) inició esta semana en los 37 Centros de Salud de las 16 delegaciones del Distrito Federal el programa de Pruebas de detección de VIH a mujeres embarazadas (pruebas rápidas), informó la dependencia en un comunicado.

A una semana de haberse realizado por vez primera en México la XVII Conferencia Internacional sobre SIDA, donde también por primera ocasión las mujeres mexicanas y latinoamericanas alzaron la voz para manifestar lo "invisibles" que han estado de las políticas públicas y toma de decisiones, aún cuando ha habido un incremento en el número de infecciones en esta población, el GDF empezó a ofrecer las primeras pruebas rápidas.

Previo a la Conferencia, México asumió en un informe de la Secretaría de Salud (SS) para la Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (UNGASS), reunida en julio pasado, que en el país no existen cifras estadísticas para conocer cuántas mujeres embarazadas viven con VIH y admitió no haber cubierto al cien por ciento la cobertura en tratamiento perinatal.

Los únicos datos oficiales (de la SS) disponibles corresponden a 2006 y son los de mujeres embarazadas a quienes se les detectó sífilis y quienes representaron el 53.7 por ciento de los análisis, "tomándolo como indicador próximo de la detección del VIH en este grupo, bajo el supuesto de que todas las mujeres que se les detecta el VIH tienen acceso al tratamiento antirretroviral".

Griselda Hernández Tepichín, directora de Atención Integral del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Censida) ha reiterado que pese a la existencia desde 1999 del programa de acceso gratuito a antirretrovirales, que en sus primeros años inició priorizando el tratamiento preventivo para las embarazadas con VIH, a la fecha continúan naciendo bebés infectados porque la madre nunca supo que tenía VIH, ya que nunca se le ofreció la detección.

La prueba de detección no es obligatoria para las mujeres, pero los médicos sí están obligados a ofrecerla a las mujeres cuando acuden a consulta.

Con la entrada en vigor esta semana de este Programa de pruebas rápidas, las mujeres embarazadas del Distrito Federal podrán acudir a cualquiera de los 37 Centros de Salud para solicitar la prueba de detección de VIH.

Son 46 mil las pruebas disponibles y son totalmente gratuitas, además de que los resultados son confidenciales, se entregan el mismo día, 20 minutos después de que personal especializado la realice.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081508-GDF-inicio-pruebas.34448.0.html>